



GRATIS

ANUNCIAN CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE ÁRBOLES URBANOS

SUSPENDE AYUNTAMIENTO PROGRAMA DE “PODA” DE ÁRBOLES A CARGO DE LA CFE



PÁG. 10

Arrancará en Rosarito nuevo sistema de justicia oral civil y familiar

PÁG. 02

AYUNTAMIENTO Y CANIRAC

Ofrecerán apoyo a restaurantes para el cumplimiento de sus programas internos de PC

PÁG. 04

Aplica CESPT todo rigor a comercios por adeudos de agua

PÁG. 08

DIPUTADOS Y LA GOBERNADORA SOSTIENEN REUNIÓN PRIVADA PARA TRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA DESALINIZADORA

PÁG. 02

Solicitan médicos para clínica IMSS Bienestar de Primo Tapia

PÁG. 12



PÁG. 10

ASOCIACIÓN SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DICTÁMENES TRAS PODA DE ÁRBOLES



PÁG. 11

DISCREPANCIA EN ESTADÍSTICAS DE SEDENA Y PROTECCIÓN CIVIL NACIONAL SOBRE INCENDIOS FORESTALES



Arrancará en Rosarito nuevo sistema de justicia oral civil y familiar

Por Juan Pablo Sebastián

El próximo 1° de marzo Playas de Rosarito se convertirá en el primer municipio bajacaliforniano en implementar el nuevo sistema de justicia oral civil y familiar.

A su vez, Baja California será el primer estado del país en poner en marcha este sistema enmarcado en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, solo después de la Ciudad de México.

A partir de esa fecha, todas las demandas en materia civil y familiar deberán procesarse bajo este nuevo esquema de justicia oral.

Así lo informó el magistrado de la cuarta sala del tribunal superior de justicia de Baja California Nelson Alonso Kim Salas, al compartir ante el grupo Madrugadores pormenores de este sistema de justicia oral civil y familiar, así como algunas opiniones sobre las ventajas y retos.

Las instalaciones de este nuevo juzgado estarán ubicadas en la colonia Independencia junto a los juzgados civiles.

“Construimos un nuevo juzgado que va a tener una sala de audiencias donde estará el juez y las partes, una sala donde habrá conciliador permanente.

Estarán comisionados dos jueces en materia civil y una jueza en materia familiar. Son jueces que afortunadamente cuentan con una carrera judicial, con especialidad en la materia, son jueces en activo, porque Rosarito merece lo mejor”, expuso.

La operación del nuevo juzgado comenzará con aproximadamente 37 empleados en las diferentes áreas, quienes previo al arranque de actividades

recibirán una capacitación a partir del 23 de febrero.

“Es un universo de aproximadamente 37 o 38 personas que van a recibir una capacitación en cuanto a la operatividad del Tribunal, porque es un Tribunal de Gestión Corporativa. El código nacional no se va a manejar a través de los juzgados tradicionales, sino a través de un Tribunal de Gestión corporativa, esto es que habrá un solo tribunal con un cuerpo de jueces, un solo cuerpo de secretario de acuerdos que ahora se les llamará secretarios judiciales que van a trabajar para todos los jueces, ya no solo para un solo juez, habrá central de actuarios que se encargará de notificar y ejecutar lo que dictan todos los jueces”, explicó.

Justicia alternativa o colapso del sistema de justicia

Por otro lado, advirtió que el nuevo Código Nacional de Justicia Civil y Familiar debe apostarle a la justicia alternativa para la resolución de conflictos, de lo contrario, está destinado al fracaso.

Al compartir una reflexión con el grupo Madrugadores sobre los retos de este nuevo sistema de justicia, el experto fue claro al exponer la realidad que enfrenta la impartición de justicia en Baja California.

Actualmente, el 95% de las sentencias emitidas por un juez no se cumplen voluntariamente en los términos que establece el código nacional de justicia civil y familiar, sino que conlleva acciones para forzar su cumplimiento,

En cambio, los convenios que se celebran por la vía de la justicia alternativa tienen un promedio de ejecución



voluntaria del 97%.

Esto se debe a que las partes fueron las que decidieron el acuerdo o convenio para la resolución del conflicto.

De no apostarle a la justicia alternativa, vaticinó que el nuevo sistema de justicia civil y familiar estaría condenado al fracaso.

“El código prioriza mucho eso (justicia alternativa) y además el código está estructurado para que la mayoría de los juicios se solucionen así.

Que va a pasar si no optamos por esa medida y si todo se judicializa, que todo se vaya a juicio, estamos destinados al fracaso y al colapso del sistema judicial.

Si actualmente en el sistema tradicional un juicio puede llevar hasta 8 meses o un año sin que haya tantas suspensiones, esos juicios se van a ir a cinco o seis años”, agregó.

Lamentó que hay todavía un sector de abogados litigantes que no están de acuerdo con este tipo de figuras para la resolución de conflictos, pues ven afectada su labor y sus ingresos, toda vez que la justicia alternativa es un servicio que ofrece el Estado gratuitamente.

“Es un servicio gratuito donde pueden ir las personas a solicitar los servicios y aquí hago una precisión porque lamentablemente todavía hay un sector de foro de abogados litigantes que no ven con simpatía este tipo de figuras porque lo consideran que pone en riesgo sus honorarios, si se arregla algo inmediatamente yo ya no voy a cobrar nada inmediatamente. Lo digo con todo respeto, pero es una realidad. Si se llega a solucionar el conflicto por esta vía, el abogado también debe ser retribuido por sus honorarios”, opinó.

Diputados y la gobernadora sostienen reunión privada para tratar la construcción de la desalinizadora

Esta tarde diputados locales, funcionarios estatales y la Gobernadora sostuvieron una reunión privada donde analizaron el proyecto de la planta desalinizadora, esto en el predio que ha sido destinado para su construcción en la colonia Reforma.

En sus redes sociales la gobernadora publicó fotografías de esta reunión privada donde no tuvieron acceso los medios de comunicación.

La mandataria señaló que esta planta será la más grande y modernada toda Latinoamérica gracias a la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

Una vez concluida dicha planta desalinizadora, producirá más de 2,200 litros por segundo, dotando de agua a la zona costa del estado.

“Agradecemos a las y los Diputados del Congreso de Baja California por su apoyo para cumplir con los compromisos financieros del estado, a efecto de hacer realidad esta obra que garantiza el derecho al agua para los bajacalifornianos”, señaló la gobernadora en su publicación.

Al respecto el diputado Juan Molina-García, expresó que por parte del Estado se analiza el obtener un crédito con la banca de desarrollo con intereses

preferenciales, considerando que el beneficio será mayor que el costo que se pagará con el erario.

Por su parte la alcaldesa Rocio Adame expresó que aún no hay fecha tentativa para el arranque de la obra que es de gran importancia sobre todo que abastecerá de agua potable en aquellas colonias que no hay este servicio por lo que el gobierno municipal ya analiza posibles líneas de abastecimiento o ductos sobre el terreno, así que harán lo que se encuentre a su alcance para agilizar esa gran obra en Baja California.



Comex
Vive tus sueños

CALIDAD
Comex®
al **mejor**
precio



comex.com.mx



Atención al consumidor
Ciudad de México y Área Metropolitana: 55-5566-0790 / exterior de la República: 800-772-0639
Promoción válida en tiendas Comex® participantes del 1 al 31 de enero de 2023. Otorga 20% de descuento en pintura vinílica Durex Masters®, Practica®, ME-70P® presentada cubetón, galón y litro en las series Velmar®, Velmar® SR® y Durex Masters®. Se aplica a todos los presentaciones excepto presentación de 200 litros. Promoción aplica en blanco y colores. No aplica con otras promociones, ni en compras en línea. Válido en cualquier forma de pago que la tienda acepte. Para más detalles, tiendas Comex® participantes y condiciones de las promociones consulta comex.com.mx

3 y 6 meses
sin intereses

Entrega a
domicilio

Compra
en línea

Llegó el cubetón de
Pro 1000
Plus®
¡La pintura que
rinde más!

Ahora con:

+20% de
producto
GRATIS



Disponible en
mate y
satinado

Promoción válida únicamente en tiendas Comex® participantes* Promoción válida hasta agotar existencias. Compra Cubetón de Pro 1000 Plus® con 20% adicional de producto a precio de cubeta regular de Pro 1000 Plus® ; aplica exclusivamente en color blanco. Producto sujeto a disponibilidad en tienda. No aplica con otras promociones, ni en compras en línea. Válido en cualquier forma de pago que la tienda acepte. *Términos y condiciones vigentes, tiendas participantes, así como términos aplicables para Meses Sin Intereses, en comex.com.mx/promociones



Comex

Horarios extendidos
Tiendas Comex Rosarito

Suc. Popotla

Contacto: 664 440 8623
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM

Suc. Machado

Contacto: 664 370 1444
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM

Suc. Juárez

Contacto: 664 440 8566
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM
Domingo - 9:00 AM a 2:00 PM

Suc. Las Tejas

Contacto: 664 440 2120
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM
Domingo - 9:00 AM a 2:00 PM

comex.com.mx
f x p i y t in



AYUNTAMIENTO Y CANIRAC

Ofrecerán apoyo a restaurantes para el cumplimiento de sus programas internos de PC

El secretario de desarrollo económico y turismo Irán Leonardo Verdugo, anunció la puesta en marcha de un programa de acercamiento con los restaurantes de la localidad con la finalidad de ofrecerles el apoyo necesario para el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil y bomberos.

Tras la contingencia por el incendio que devastó el restaurante La Estancia, dijo que se están coordinando con la CANIRAC para comenzar a visitar los restaurantes y conocer su estado en cuanto al cumplimiento de los pro-

gramas internos de protección civil y bomberos.

Esto, con el objetivo de conocer las razones por las cuales se les ha dificultado cumplir con el marco regulatorio en materia de protección civil.

“Derivado del accidente que sucedió en el restaurante La Estancia, la instrucción de la presidenta Rocío Adame, es por un lado prevenir este tipo de contingencias, pero también ayudar al sector productivo.

En coordinación con CANIRAC Rosarito estamos trabajando en una agenda para llevar a cabo visitas ami-

gables de identificación de los estatutos de los restaurantes emblemáticas afiliados a CANIRAC, con la finalidad donde saber dónde les complica cumplir con sus disposiciones en materia de protección civil y poder facilitarles el acompañamiento técnico.

Vamos a ofrecernos como enlace con las empresas que elaboran estos programas de protección civil y que los restauranteros puedan cumplir con sus programas internos”.

Agregó que la misma dinámica trabajarán con el sector maquilador e industrial, a través de un acercamiento con asesorías para ofrecer la ayuda necesaria en el cumplimiento del marco regulatorio.

Recordó que además de capacitación constante, los afiliados a CANIRAC reciben otros beneficios como gozar de un seguro contra incendios u otras contingencias.

“Lo que buscamos con esta agen-



da y estas mesas de trabajo es poder ayudar a los inversionistas y restaurantes para estar bien en el marco regulatorio, pero que puedan estar preparados ante cualquier contingencia”, concluyó.

DESTACA BENEFICIOS DE AFILIARSE A LA CÁMARA

Solo el 15% del total de restaurantes está afiliado a CANIRAC

Por Juan Pablo Sebastián

El presidente de la CANIRAC Octavio Machado Sánchez informó que, de los cerca de 1000 establecimientos con venta de alimentos en Rosarito, solamente alrededor de 150 están agremiados a la cámara.

Aunque es una cantidad aún pequeña, representa el gran trabajo que ha venido haciendo la CANIRAC para renacer y consolidarse tras haber prác-

ticamente desaparecido hace algunos años, enfrentando altibajos por las crisis y nuevos retos ante mercados cambiantes.

Al asistir de invitado con el Comité Pro Municipio que preside Nancy Hernández Villela, el líder restaurantero recientemente reelecto, compartió parte de su plan de trabajo para seguir incrementando el número de agremiados y fortaleciendo a la cámara.

“El objetivo es todavía bajo, si tomamos en cuenta que tenemos agremiado solo el 15% del total de restaurantes o unidades con venta de alimentos. Nuestro objetivo es seguir creciendo, pero la dimensión de la gastronomía en Rosarito ha crecido tanto en la parte sur y en las zonas rurales donde hay restaurantes que venden experiencias”, expuso.

Destacó que parte de su plan de trabajo se enfoca a promover la afiliación de nuevos agremiados, ofreciéndoles asesoría, capacitación, acompañamiento en la apertura y gestión de trámites, así como estrategias de innovación para adaptarse a los nuevos mercados y nuevos retos.

“Tenemos varios programas, algunos que están en puerta. Traemos un proyecto en la agenda 2026 para la apertura rápida de negocios, de acercarnos a los negocios nuevos y ofrecerles nuestros servicios de asesoría legal, para que cumplan con todas las disposiciones y permisos, pero al mismo tiempo invitarlos a que se afilien. El restaurantero lo que quiere es trabajar, no quiere ver tanto trámite, pero si les podemos dar ese apoyo en asesoría, va a ser muy bueno y los vamos a motivar a que se afilien y así vamos a poder fortalecer la cámara”, adelantó.

Recordó que uno de los beneficios que tienen los afiliados a la CANIRAC son seguros contra diversas contingencias e incidentes, incluso contra algunos accidentes que sufren los clientes.

“Los afiliados gozan de un seguro contra incendios, contra daños a terceros, contra robos, asaltos. Incluso

tenemos un seguro que protege a sus equipos ante descargas eléctricas. El seguro les cubre de acuerdo a la póliza que tengan contratada y depende del espacio y la afluencia de comensales. Ofrecemos además capacitaciones constantes, representatividad ante organismos empresariales y gobierno, festivales, cursos y acercar promociones y descuentos con proveedores y autoridades educativos”, expuso.



SOLICITA PERSONAL

GUARDIAS DE SEGURIDAD

(TURNOS DÍA/NOCHE)

PERSONAL DE MANTENIMIENTO GENERAL

(PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, JARDINERÍA, LIMPIEZA)

- Ofrecemos sueldo competitivo.
- y prestaciones de ley.

INFORMES

al 661 612 1483 o al correo
manager@lapalomabaja.com
o acudir a Carretera Libre
Tijuana-Ensenada
Km 28.2, Rosarito,
Lunes a viernes de 9 am a 2 pm

Buscan promover la gastronomía y atraer comensales a través de campaña

“Welcome to Rosarito, Sabores que enamoran”, es el nombre de la campaña para promover restaurantes locales en esta cuesta de enero y temporada baja de turismo.

La campaña es liderada por la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Rosarito y el Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), organismos que buscan promover esta iniciativa orientada a promover la oferta gastronómica del destino y atraer comensales y visitantes.

La campaña tiene como objetivo dar mayor visibilidad a los restaurantes de la ciudad, destacando la diversidad gastronómica, la calidad del servicio y las experiencias que distinguen al destino, a través de acciones de difusión en redes sociales y plataformas digitales.

Como parte de esta estrategia, en esta era digital los organismos promoverán los restaurantes a través de sus redes sociales donde se estarán compartiendo recomendaciones, historias y contenidos para descubrir qué lugar visitar y disfrutar en Rosarito.

“Welcome to Rosarito, Sabores que enamoran” forma parte de los esfuerzos coordinados entre CANIRAC Ro-



sarito y COTUCO para fortalecer la actividad turística, impulsar el consumo local y continuar posicionando a Rosarito como un referente gastronómico en Baja California.

De acuerdo a datos de la CANIRAC en 2025 cerraron 4 restaurantes afiliados, sin embargo, sin embargo abrie-

ron nuevas cafeterías brindando experiencias para los consumidores, en total abrió un centenar de cafeterías, de las cuales el 30 por ciento está afiliada a la cámara, de estas alrededor de 15 fueron afiliadas en 2025.

El año pasado había 135 restaurantes afiliados a la cámara, de los cuales

40 establecimientos abrieron pero se estima que haya un total de 900 establecimientos de venta de alimentos y bebidas, cabe destacar que Rosarito es el municipio con más informalidad en Baja California de acuerdo con datos oficiales.

CE Art
Playas de Rosarito
OFERTA Académica
2026-1



Inscripciones: Del 26 de enero al 20 de febrero

Inicio de clases: 9 de febrero al 13 de junio

Consulta aquí los Cursos y Talleres



SECRETARIA GENERAL

Transportistas agremiados al CATEM tienen protección ante las extorsiones policiacas

La secretaria general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México delegación Baja California, Patricia Sosa Castellanos, aseguró que los transportistas agremiados al CATEM no sufren de extorsiones policiacas.

Al ser cuestionada sobre la queja de choferes y arrendadores de maquinaria pesada de Rosarito por las extorsiones de las que son objeto por parte de la Guardia Nacional para poder circular por carreteras federales, la líder sindical contestó que el CATEM ofrece un abrigo y protección a los transportistas, pero es a base del diálogo y el cumplimiento de las disposiciones oficiales.

“En todas las décadas históricas que conozco de la vida sindical, siempre ha habido quejas, pero se han venido atendiendo. Hoy puedo decir que como



CATEM, los compañeros tienen un gran abrigo y una protección, porque nos basamos en el diálogo.

Los de CATEM no tienen ese tipo de problemas, pero también obedece a algo, que cuando nos organizamos, nosotros invitamos a los compañeros y les ayudamos a regularizarse y cumplir con sus permisos, portar sus seguros, licencias, seguros, chalecos... van a empezar a ver transformación en presencia e imagen, porque debemos brindar una atención y una imagen de seguridad, no solo para los trabajadores, sino para las personas a quienes brindamos el servicio.

¿Cuándo son objeto de sanciones? cuando también dan motivo, así que si algo se llega a presentar, nuestros canales de comunicación con las autoridades son de primer nivel y también hay una instrucción directa con los altos mandos del estado y la federación, de cero corrupciones. Nosotros apostamos y creemos que no debe existir la corrupción, por eso nuestra comunicación constante y permanente con las autoridades.

Así que, si alguien se siente amenazado, busquenos, intégrate afíliese, para formar parte de la gran familia, nos re educamos para poder tener un mejor servicio y una mejor representación”, exhortó.

Atiende Ayuntamiento demanda de liberación de acceso en fraccionamiento Villa Diamante

Tras la protesta de vecinos del fraccionamiento Villa Diamante por el cierre de su único acceso vial por parte de grupo inmobiliario Cadena, el secretario de gobierno José Luis Alcalá Murillo, anunció que el Ayuntamiento atendió y dio seguimiento a la demanda.

Luego del enorme incendio de un ducto de PEMEX que los puso en riesgo al quedar encerrados, vecinos alzaron la voz en contra del grupo Cadena porque mantenía cerrado el único acceso al fraccionamiento.

Durante la emergencia y ante la desesperación, vecinos derribaron un cerco de grupo Cadena para poder salir y a su vez permitir el acceso de las unidades de emergencia.

Al respecto, el secretario de gobierno José Luis Alcalá Murillo informó que el Ayuntamiento dispuso mantener abierto el camino hasta en tanto se revisa la parte técnica y legal del predio.

Recordó que, en su momento, el Ayuntamiento otorgó un permiso temporal a grupo Cadena para la construcción de un talud en ese predio como medida para contener la erosión de la tierra, pero los responsables incluso ya estaban construyendo una barda.

“Esa calle estaba cerrada temporalmente, dado que se desarrollaba una obra de cimentar un talud para no erosionar el terreno, pero fue un permiso



que se otorgó temporalmente, porque es vía pública. Ya se suspendió la obra que estaban cerrando la calle, quedó abierta de manera peatonal para que los vecinos puedan transitar y sobre todo salir en caso de emergencias”.

Recordó que Villa Diamante es un fraccionamiento que fue regularizado por INDIVI y el problema se dio porque no se empataron las calles con el fraccionamiento Real de Rosarito que está primero.

“Estamos buscando que el fraccionador de Villa Diamante se acerque con las autoridades, ya se les está avisando, para que por lo menos esa calle, se empate con Real de Rosarito, que no se hizo de manera correcta”, indicó.

Llevaron damas voluntarias de Cruz Roja donativo de ropa al Hospital General

Por Juan Pablo Sebastián

En la nueva etapa que experimenta la Cruz Roja tras la salida de Conrado Hernández Tovalín quien permaneció casi una década al frente, las damas voluntarias de Cruz Roja continúan con sus incansables labores de apoyo a la causa.

La mañana del viernes 6 de febrero, la coordinación de Damas Voluntarias llevó un donativo de ropa al Hospital General.

Las voluntarias colocaron el donativo de ropa en la entrada al Hospital de donde muchas personas de escasos recursos pudieron tomar algunas prendas o calzado necesarios para ellos o sus familiares, totalmente gratis.

La ropa y calzado ofrecido en el Hospital General fue donado a la Cruz Roja por diferentes voluntarios y personas altruistas de México y Estados Unidos.

Algunos son donadores constantes que vienen apoyando la causa de la Cruz Roja desde hace años.

La ropa donada es llevada por las damas voluntarias a diferentes lugares donde se requiere, principalmente colonias marginadas y en este caso el Hospital General.

En el programa de entrega de ropa participaron las reconocidas voluntarias Concepción Rangel Aguilar y Concepción Acosta, quienes han dedicado gran parte de su vida a las causas de la Cruz Roja, sirviendo como voluntarias



y apoyando en algunos proyectos.

Cansadas por la edad, mantienen firme ese espíritu de servicio que las ha distinguido durante su larga trayectoria social, apoyadas por un equipo de damas voluntarias.

En esta nueva etapa que conlleva el cambio de presidencia, ahora en-

cabezada por el experimentado Octavio Méndez Stoeber, la Cruz Roja ha dispuesto recuperar el enlace con la ciudadanía a través de los medios de comunicación, la cual se mantuvo restringida durante las anteriores administraciones que encabezó Sergio Conrado Hernández Tovalín.

Noche de Amor y Baile

 **Sábado 14 de Febrero**
Rosarito Beach Hotel

\$995 MXN

♥ Cena Buffet ♥ Música en vivo

♥ Bebida de bienvenida
(licor de barra nacional)

♥ Estacionamiento gratis

Precio por persona. Impuestos incluidos. No incluye propina.

Boletos en línea:



661 612 1126

MERCADO IDEAL

Nuestro Ideal...
darle a usted el mejor precio!

**CORTES FINOS
PARA RESTAURANT**
en carne de res y puerco

**VINOS Y LICORES
CERVEZAS**
PRECIO DE AGENCIA

TEL. 661 612-1767
Plaza Ejido Mazatlán local 1

PLOMERIA Y ELECTRICIDAD LORO



**¡Extenso surtido
en todo lo que
usted necesite!**



663 197 2492
Tel. 661 120 3252 / 661 133 7056
e-mail: plomerialoro2@hotmail.com
Blvd Benito Juárez #141,
Lucio Blanco. Rosarito

¡Anúnciate con nosotros!

ECOS DE ROSARITO

 ecos de rosarito

(661) 527-1019

publicidad@ecosderosarito.com

Licores Don Pisto

ESPECIALES "LICORES DON PISTO" Y DON PISTO MAYOREO

Vigencia del 13 al 18 de Febrero 2026

(ESPECIALES SUJETAS A DISPONIBILIDAD Y/O AGOTAR EXISTENCIAS.)
NOTA: Disponibilidad y Existencias solo en algunas sucursales.

 [/licoresdonpisto](#) [/licoresdonpisto](#)

TEQUILA HERRADURA ANTIGUO REPOSADO 950ML \$441⁰⁰	TEQUILA HACIENDA DE TEPA CRISTALINO 750ML \$439⁰⁰	TEQUILA MAESTRO DOBEL TAHONA BLANCO 700ML \$616⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO REPOSADO 950ML \$326⁰⁰
TEQUILA CUERVO 1800 CRISTALINO 700ML \$669⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO ANEJO 695ML \$588⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO ULTRA 700ML GRATIS 4 CERVEZAS MICHELOB ULTRA 355ML	TEQUILA SAUZA 3 GENERACIONES PLATA 700ML \$569⁰⁰
TEQUILA 7 LEGUAS ANEJO 700ML \$907⁰⁰	TEQUILA MAESTRO DOBEL DIAMANTE 700ML \$665⁰⁰	TEQUILA CAMPO AZUL SS REPOSADO 750ML \$217⁰⁰	MEZCAL CREYENTE ESPADN JOVEN 750ML \$542⁰⁰
WHISKY WILLIAM LAWSONS 700ML \$225⁰⁰	LICOR GRAN MALO HORCHATA 750ML \$339⁰⁰	LICOR HPNOTIC 700ML \$590⁰⁰	CREMA DE TEQUILA 1921 700ML \$366⁰⁰
VINO STELLA ROSA VARIEDAD DE SABORES 750ML \$275⁰⁰	VINO EL ARINO TINTO 750ML \$109⁰⁰	VINO LA CETTO CHARDONNAY RESERVA 750ML \$231⁰⁰	VINO MAIPO TINTO AFRUTADO 750ML \$93⁰⁰

PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO... SIN COMPETENCIA!

OFRECIENDO PRECIOS DE MAYOREO EN:
VINOS Y LICORES DESDE UNA PIEZA • CERVEZA DE TODAS LAS MARCAS • SODAS • CLAMATOS • AGUAS • JUGOS ETC. (por paquete o cajas, no refrigerados) • CIGARROS POR PAQUETE.

Ubicada en el Blvd. Benito Juárez #384, Col. Echeverría (A FRENTE A CARLS JR.). Rosarito, TEL: 661 100-2503

Materiales VILA HNOS.
S.A. de C.V.



En ahorro a su economía venimos bajando los precios!

661 117 1192

**TRABAJAMOS PARA QUE TU AHORRES
MEJORAMOS CUALQUIER PRESUPUESTO**

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

Visítanos en cualquiera de nuestras sucursales!

Obrera 661 612 0740	Lucio Blanco 661 612 0002	Cuenca Díaz 661 612 5512
-------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

¿Violencia política de género?

Otro agarrón más se dio la diputada federal Araceli Brown Figueredo con miembros de su mismo grupo de WhatsApp y otra vez perdió la "cordura" cuando los reclamos se le venían encima y en sus intentos por contenerlos, se enlodaba más y más.

En ese contexto de argumentos que para algunos no resultaban creíbles, alguien sugirió a la ex alcaldesa que, guardando silencio se defendería mejor, lo que Araceli Brown asumió como violencia política de género.

"Se defiende más callada", escribió.

En su defensa, Brown acusó de misógino al autor de la frase y acomodó un juego de palabras a su juicio e interpretación.

"No, usted es misógino, las mujeres no nos vemos más bonitas calladitas, ni me va a callar nadie, eso sí es violencia política de género y que bueno que lo escribió para que quede registrado".

Alguien que intentó calmar la tensión hablando de otros temas, también fue acusado por Brown de ser omiso ante



la violencia política de género que se estaba exponiendo en el grupo.

Llevando la polémica frase al contexto legal, alguien publicó la definición de violencia política de género y preguntó a Brown dónde estaba la violencia que alega en la frase.

Algunos expertos consideran que entrar en un juego de palabras y frases a favor y en contra de interpretaciones

como "guardar silencio es mejor" llamada o callada te ves mejor", "calladita te ves más bonita, no tendría fin, mientras que otros aseguran que la frase no alude violencia política de género, pues nada tiene que ver con derechos políticos, aunque sí podría eludir algún estereotipo de violencia verbal contra la mujer, como aquellas que el mismo López Obrador utilizaba "Ya cállate

chachalaca".

¿Entonces, ya no puedes entrar en un debate interno de militantes mujeres en este grupo, porque siempre estarán buscando la forma de escudarse en la violencia de género?, contestó el autor de la frase.

"Señalar deficiencias, omisiones, incapacidades no es violencia política de género", agregó otro.

Mientras que en las calles ciertos ciudadanos recordaron a Brown Figueredo la verdadera violencia que ella dejó a su paso por el gobierno municipal:

¡Violencia es intimidar con la fuerza pública y el todo el peso del gobierno a la familia Tejeda para despojarle de su patrimonio!

¡Violencia es llamar despectivamente "esas muchachas que andan haciendo escándalo" cuando se refirió a las mujeres de la familia Tejeda que encabezaban movilizaciones en contra de la expropiación de sus predios!

¡Violentas fueron las noches que la familia Tejeda pasó sin dormir, "tronándose" los dedos tratando de juntar el dinero para pagar los abogados que contrataron para la defensa de su patrimonio y que nunca nadie les regresó!, entre otros recuerdos.

Aplica CESPT todo rigor a comercios por adeudos de agua

En un hecho sin precedentes y en medio de reajustes tras la salida de Jesús García Castro, la CESPT clausuró operaciones de varios comercios de Rosarito por adeudos de agua.

En plena temporada turística baja, aplicó con severidad las sanciones a comercios que tenían adeudos, en algunos casos de solo dos meses de retraso en los pagos por consumo o convenios por adeudos (noviembre y diciembre).

Uno de los establecimientos afectados fue el Club Tequila o Pink Cadillac de la zona Barbachano, cuyo propietario había solicitado una revisión técnica por los altos costos que le llegaban en los recibos, considerando que en temporada baja solo operó una parte del inmueble y en fines de semana.

La CESPT no atendió la aclaración solicitada, pero en cambio envió personal a clausurar el establecimiento.

En la puerta de acceso la CESPT no sólo colocó los sellos de clausura, sino también el ordenamiento de cobranza especificando los conceptos y montos del adeudo y rezago, así como el sustento legal por el cual se determinó la clausura.

El propietario condenó la dura e in-

sensible política de sanción que está aplicando la CESPT a los comercios y al sector productivo de Rosarito, sin considerar la situación económica por la que atraviesan comercios del sector turístico en plena temporada baja.

Expuso que a finales del año pasado solicitó a la CESPT una inspección para el cambio de medidor ante los recibos elevados que le estaban llegando, más nunca imaginó que en lugar de atender su demanda, la CESPT le enviaría personal a clausurar las operaciones del negocio.

El argumento expuesto en el requerimiento de cobranza indica que la cuenta presenta un vencimiento de 2 meses por consumo de servicio agua, mientras que los sellos de clausura refieren las facultades legales que tiene la CESPT para restringir las operaciones comerciales de los establecimientos que presenten adeudo, algo que no se había visto en Rosarito en los últimos años.

"La Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en Baja California señala que, tratándose de giros mercantiles o industriales, se podrá ordenar la clausura del negocio o la suspensión del servicio de agua por falta de pago de las cuotas por un mes o más", expresan los sellos.

Página 2 de 2



Folio de la orden de pago: 00144809
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Sistema de Registro y Publicación de Edictos
 JUZGADO DE 1ERA INST. CIVIL
 PLAYAS DE ROSARITO

Texto del EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA Y CITACION A: **JUAN MANUEL DE LA TORRES OROZCO**, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **1200/2024**, RELATIVO AL JUICIO **SUMARIO CIVIL**, PROMOVIDO POR **MIGUEL ANGEL SOLIS ARREOLA**, EN CONTRA DE **USTEDES**, RADICADO ANTE EL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**; PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, OCURRAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE **REBELDÍA** Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 267 Y 623 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA TERCERA SECRETARIA CIVIL DE ESTE JUZGADO.- **I.-** Que por medio de Sentencia Definitiva se condene a la Parte Demandada al OTORGAMIENTO Y FIRMA de la Escritura Pública correspondiente al Contrato de Compra Venta de fecha 19 de Marzo de 2016, respecto Lote Numero 185, Manzana 22, del Fraccionamiento Baja del Mar de la ciudad de Playas de Rosarito, el cual cuenta con una Superficie de: 222.83 metros cuadrados, con Clave Catastral KE-022-185, en cual cuenta con las siguientes Medidas y Colindancias: AL NORTE: 24.38 Metros con Calle Sin Nombre (Callejón Pluvial), AL SUR: 24.38 Metros con Lote 184; AL ESTE: 09.14 Metros con Calle Santa Paula; AL OESTE: 09.14 Metros con Calle Alta del Mar. **II.-** Que para el caso de Oponerse la Parte Demandada al Otorgamiento y Firma de la Escritura Pública que se precisa y menciona en los incisos anteriores, su Señoría lo haga en su Rebeldía en los términos de Ley. **III.-** El pago de Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA,
 A 27 DE ENERO DEL AÑO 2026.
 A SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
 LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
 (FIRMA ELECTRÓNICA)

FIRMA ELECTRÓNICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

COMPRES Y AHORRES en Rosarito

Material Medico
VENTA DE MATERIAL DE CURACIÓN Y ORTOPEDIA EXCEL

INSTRUMENTAL MEDICO-ORTOPEDIA
-INSUMOS PARA TERAPIA Y REHABILITACION

Bolsas de Colostomía • Sueros y Sondas • Sanitizantes Qx
Equipos para medir la presión • Suturas

• TODO TIPO DE RODILLERAS ORTOPÉDICAS
• FÉRULAS ORTOPÉDICAS
• PORTA SUEROS Y MAS

Centro Comercial Plaza La Fuente #3
Tel: 661-100-2514

EMTEC INDUSTRIALES

EMBOBINADO DE MOTORES ELECTRICOS INDUSTRIALES, PLANTAS DE LUZ Y SOLDADORAS

Bombas de agua

- Industriales, comerciales y residenciales

(661) 613 5034
(664) 122 7051

galarza.emtec@hotmail.com

Km 20.5 Carretera libre
Tijuana-Rosarito, Rosarito BC

VISUAL
CORPORATIVO JARDON

¿Tienes problemas en los ojos?
Tenemos la experiencia y la última tecnología para ayudarte

Cirugía de catarata

(661) 120 6772 **(661) 120 6787**

@VisionCenterMX

Chabert's RESTAURANT

MENÚ de SAN VALENTÍN

Sábado 14 de Febrero 5:00 p.m. – 11:00 p.m.

Dentro de Rosarito Beach Hotel

Menú de 4 tiempos

Primer tiempo
ENSALADA CAPRICHIO

Segundo tiempo
CREMA DE PAPA CON MEJILLONES

Tercer tiempo
(PLATO FUERTE A ELEGIR)

- PECHUGA DE POLLO A LA PARRILLA EN SALSA DE HIGO Y MIE - \$995 MXN
- FILETE DE PESCADO AMORE - \$995 MXN
- FILETE EN SALSA DE CHOCOLATE - \$1,095 MXN

Cuarto tiempo
PAY DE QUESO CON FRUTOS ROJOS

Precio por persona. Impuestos incluidos. No incluye bebidas.
Menú de 4 tiempos con platillo principal a elegir.

Consulta el menú completo y reserva tu mesa aquí:

664 708 0820

Rosarito Games
Algo más que un simple juego...

ENAMORAL@ CON UN VIDEOJUEGO ESTE 14 DE FEBRERO

- CONSOLAS
- JUEGOS
- ACCESORIOS
- REPARACION
- PELUCES
- ANIME Y MAS

TRAJE TUS JUEGOS Y CONSOLAS QUE YA NO QUIERAS Y AQUÍ TE LA TOMAMOS A CUENTA DE OTRAS O TE DAMOS EFECTIVO

BLVD. BENITO JUAREZ 984-11 PLAZA EJIDO MAZATLÁN
a un costado de LA NUEVA MIMI

BUSCANOS EN **TEL 661 612 2420** Aceptamos

¡Anúnciate con nosotros!

ECOS DE ROSARITO

(661) 527-1019

publicidad@ecosderosarito.com

Estamos ubicados en
Centro Comercial del Hotel
Rosarito Beach

Horarios de oficina:
Miércoles y Jueves
de 10 am a 5pm

ecos de rosarito

Rosarito Beach HOTEL & SPA

CASA PLAYA SPA
The Rosarito Beach Hotel

Amor & Relajación

El paquete incluye:

- 02 Faciales refrescantes (30 min. c/u)
- 02 Masajes suecos (60 min. c/u)

SOLO \$229 USD
(para 2 personas)

RESERVA TU MOMENTO DE AMOR:

9:00 AM – 5:00 PM (abierto todos los días) **(661) 614 4410**

Dentro del Rosarito Beach Hotel

Válido del 1 al 28 de febrero de 2026. Precio con impuestos incluidos. Cita previa requerida.

BAJA TIMES
Since 1978 English Language Newspaper of Baja California

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

(661) 527-1019

Estamos ubicados en el centro comercial del Hotel Rosarito Beach.

Asociación solicita al Ayuntamiento dictámenes tras poda de árboles

El presidente y director de la organización Tierra Colectiva Ciudadanía, Gobernanza y Medio Ambiente, Francisco Javier Martínez Mendoza, informó que ha presentado una solicitud formal de información pública respecto a las recientes podas realizadas en el arbolado del Bulevar Benito Juárez, ante la preocupación ciudadana por la forma en que estas intervenciones se están llevando a cabo y su posible impacto en el entorno urbano y ambiental de Playas de Rosarito.

La solicitud, presentada con fundamento en la legislación de transparencia vigente, requiere conocer los dictámenes técnicos, estudios arborícolas y evaluaciones de riesgo que justificaron la intervención; la dependencia responsable de autorizar, supervisar y ejecutar las podas; los criterios normativos aplicados; la empresa o personal que realizó los trabajos; las autorizaciones administrativas correspondientes; así como los programas de reposición, compensación ambiental o reforesta-

ción derivados de estas acciones.

Asimismo, se solicitó información sobre los mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental, incluyendo las actas de socialización y ciudadanización del nuevo reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente de Playas de Rosarito; las tres últimas actas de sesión de los consejos consultivos en materia ambiental y del Comité de Playas Limpias; así como el marco normativo que regula su integración, funcionamiento y atribuciones.

De manera adicional, Tierra Colectiva informó que también se presentó una solicitud de información dirigida a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Secretaría de Anticorrupción del Gobierno Federal, con el propósito de que dicha institución confirme si participó en la poda o retiro del arbolado referido y, en su caso, haga pública toda la documentación técnica que sustente su actuación.

La organización reconoce que la Comisión Federal de Electricidad cuenta con atribuciones para podar o retirar

árboles cuando existe riesgo para la seguridad de la población o para la continuidad del servicio eléctrico. No obstante, incluso en esos supuestos, la autoridad debe emitir y transparentar los dictámenes técnicos que expliquen y justifiquen la intervención realizada.

Desde Tierra Colectiva se subraya que la transparencia ambiental y la rendición de cuentas son condiciones indispensables para la toma de decisiones públicas que afectan el espacio común y la calidad de vida de la población. En ese sentido, se hace un llamado respetuoso al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, a la Comisión correspondiente, al Consejo Consultivo y al COPLADEM, para que las decisiones que impactan el interés público sean plenamente ciudadanizadas y socializadas con especialistas, activistas, organizaciones civiles y comunidad en general.

La organización advirtió también que el reciente proceso de aprobación del reglamento de medio ambiente evidenció deficiencias en las formas institucionales y en la congruencia del mensaje público, particularmente frente a los compromisos asumidos por el municipio desde 2019 para reducir el uso de plásticos de un solo uso tras la visita de ONU Medio Ambiente, acuerdos de los que derivaron medidas como la prohibición de bolsas plásticas en co-



mercios y la eliminación de botellas de plástico en reuniones oficiales.

Finalmente, se señaló que contar con la información solicitada resulta indispensable para determinar con claridad si existió o no un daño ambiental no justificado técnicamente por parte de la Comisión Federal de Electricidad, del Ayuntamiento o de cualquier otra autoridad involucrada. De acreditarse una afectación ambiental sin sustento técnico suficiente, dicha información permitiría valorar la presentación de las denuncias correspondientes ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o ante las instancias estatales competentes en materia ambiental.

ANUNCIAN CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE ÁRBOLES URBANOS

Suspende Ayuntamiento programa de “poda” de árboles a cargo de la CFE

Tras el malestar ciudadano por la mutilación de árboles históricos del bulevar Benito Juárez, el Ayuntamiento de Rosarito dispuso suspender el programa de poda de árboles que implementó en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad.

La Secretaría de Protección al Medio Ambiente Marisol Montaña, aclaró que, si bien el programa se lleva a cabo de manera coordinada, la CFE fue la encargada de cortar los árboles, pero lo hizo de manera incorrecta.

Por este motivo, adelantó que el Ayuntamiento decidió suspender la poda de árboles para iniciar al mismo tiempo un programa de capacitación a personal de CFE y servicios urbanos sobre la manipulación correcta y mantenimiento de árboles urbanos.

El programa de capacitación correrá a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente con el apoyo de personal experto en botánica y manipulación y mantenimiento de árboles urbanos.



“Efectivamente fue un programa de poda de árboles urbanos a cargo de la CFE. Se está trabajando de manera conjunta, por parte del Ayuntamiento estamos recolectando los residuos que se genera de esta práctica. Ahora nos sumamos como Secretaría de Protección al Medio Ambiente para la supervisión de estas labores, precisamente por la forma en que se venía realizando, solicitamos detener el programa temporalmente para poder darles ca-

pacitación sobre el correcto manejo de árboles urbanos. Vamos a capacitar al personal de la CFE y servicios urbanos, porque si bien existe la intención de cuidar la infraestructura urbana, también debemos cuidar la naturaleza y hay una forma correcta de hacerlo”, explicó.

Adelantó que una vez concluida la capacitación, las labores de poda se retomarán automáticamente.

“La capacitación se hará la siguiente semana, solo estamos viendo las agendas de los participantes y en cuanto se brinde la capacitación tanto de teoría y práctica, se retomarán las labores automáticamente”.

Expuso que, así como hay preocupación por los daños a la naturaleza, también hay preocupación de algunos ciudadanos por el riesgo que representan árboles o palmeras que rozan el cableado o están causando daños a la infraestructura urbana.

“Se seguirá con el programa para

prevenir riesgos a la ciudadanía, pero sin dañar la naturaleza”, agregó.

Cabe señalar que, entre los daños al medio ambiente ocasionados por la CFE, está la mutilación de palmeras datileras gigantes e históricas en predios del Hotel Rosarito.

Hace unos días, personal de la CFE, sin autorización del Hotel, utilizó su grúa para cortar palmeras que tienen más de siete décadas en el lugar.

Personal del departamento de jardinería del Hotel Rosarito se percató del hecho y les pidió dejar de cortar las palmeras, informándoles que ninguna de estas obstruye cables o infraestructura pública, como tampoco representan riesgos para los ciudadanos ni estaban en mal estado.

Cabe mencionar que el Hotel tiene ocho años suministrando a las palmeras medicamento especial para erradicar plagas, como el ya conocido insecto “picudo”, que se come el “cogollo” de las palmeras y las secan por completo, como sucedió en el parque Abelardo Rodríguez y en la escuela Abraham Lincoln, donde no se les dio esa atención.

Gracias a estas labores de mantenimiento y atención, las palmeras se encontraban en buen estado.

REUNIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN ROSARITO

Discrepancia en estadísticas de SEDENA y Protección Civil Nacional sobre incendios forestales

Por Juan Pablo Sebastián

Presentando estadísticas con abruptas discrepancias sobre los incendios forestales en México, autoridades de protección civil de las 32 entidades del país llevaron a cabo la Reunión Nacional de Protección Civil en Rosarito.

El Centro de Convenciones Metropolitano fue sede de este encuentro nacional donde se presentó el programa de manejo y combate al fuego, que suma esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para fortalecer las acciones de prevención y atención de incendios forestales.

En su intervención, el representante de la SEDENA Daniel Gallegos Acevedo, Comandante de la Segunda Zona Militar, presentó comparativos de los incendios forestales registrados en 2024 y 2025, destacando una reducción del 55% en la cantidad de incendios entre un año y otro, pero a su vez

un aumento del 117% en la cantidad de hectáreas afectadas.

En 2024 se contabilizaron 860 incendios forestales, mientras que en 2025 disminuyeron a 478, lo que representa un 55% menos.

En cambio, el número de hectáreas afectadas incrementó en un 117%, pasando de 243, 217 en 2024, a 285, 528 hectáreas en 2025.

Las principales causas de estos incendios fueron: intencional, actividades agrícolas, fogatas y quemas de basureros.

En contraste, los comparativos de incendios presentados por la coordinadora nacional de protección civil Laura Velázquez Alzúa, son completamente distintos.

Ella dijo que en 2024 se registraron 8,002 incendios forestales, mientras que en 2025 disminuyeron a 6,961.

A diferencia de la SEDENA, presumió que también disminuyó el número

de hectáreas afectadas.

De 1, 672, 216 hectáreas afectadas en 2024, bajaron a 1,212, 186 en 2025.

Como se puede apreciar, los números no guardan semejanza o coincidencia alguna.

Entrevistada sobre esta discrepancia, Laura Velázquez Alzúa defendió sus números y dijo que son datos oficiales proporcionados por la Comisión Nacional Forestal, “puede que haya una discrepancia menor pero que en realidad no tiene de fondo ningún problema”, contestó.

Frente a estas discrepancias abismales, el pronóstico meteorológico para el 2026 sigue siendo desalentador tras varios años consecutivos de sequía en gran parte del país.

María Teresa Flores Cabral, Coordinadora General de Conservación y Restauración de la Comisión Nacional Forestal, expuso que cada vez se están presentando incendios mucho más



intensos y alterando factores climáticos que han venido presentándose en los últimos años, ocasionado fenómenos perturbadores mucho más severos.

“Para este 2026 las predicciones del sistema meteorológico nos indican que enfrentaremos retos superiores o iguales a los de años anteriores. Por ello, debemos sumar esfuerzos y coordinarse para lograr una planificación operativa y enfrentar esta temporada.

El evento reunió a representantes de las unidades de protección civil de las 32 entidades del país, así como a más de 1500 capacitadores y autoridades de protección civil de los tres niveles de gobierno, quienes durante tres días llevaron a cabo capacitaciones y dinámicas relacionadas con el combate a incendios forestales.

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

Destaca esfuerzos por el mantenimiento de parques y áreas verdes

Con escasos 9 empleados asignados al departamento de parques y jardines, la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Rosarito realiza una labor titánica para dar mantenimiento y realizar labores de reforestación en más de 32 parques y áreas verdes en Rosarito.

Desde Plan Libertador hasta Santa Anita, el equipo de parques y jardines se divide todos los días en intensas jornadas de limpieza, reforestación, riego de árboles y muchas otras actividades de mantenimiento, algunas de las cuales salen de su competencia directa, pero son necesarias para mantener en buen estado las áreas verdes.

Si bien en algunos parques se apoyan de los comités de vecinos que voluntariamente se ponen la camiseta para realizar labores de limpieza, rega-

do de plantas y vigilancia, en otras colonias con menos participación social tienen que sortearlas prácticamente solos.

Incluso, en uno que otro parque los problemas vienen de los mismos vecinos irresponsables, que, en lugar de apoyar en el mantenimiento, realizan actos vandálicos e incluso destruyen plantas recientemente sembradas.

Dado que el personal es insuficiente para mantener al menos un empleado de manera fija en cada parque, solo cinco trabajadores están asignados a los parques más grandes. Algunos de estos empleados son personas de la tercera edad que están por jubilarse.

El resto del personal se distribuye en los demás los parques de la ciudad, realizando actividades diversas que van desde limpieza, reforestación, jornadas de plantación de árboles, además de otros quehaceres diarios propios de esta labor, como gestión para el reemplazo de equipo dañado, colocación de cercos en algunos parques y áreas verdes, entre otras.

“Es un gran trabajo el que hacemos todos los días en los más de 30 parques de la ciudad con tan poco personal. La verdad es que el equipo se pone la camiseta para tratar de mante-



ner en buen estado los parques y áreas verdes. Mucha gente solo ve las fallas o los errores, pero no mira el esfuerzo que hacemos todos los días en todos los parques con tan poco personal y equipo”, comentó uno de los empleados durante un recorrido por algunos de los parques en donde han realizado últimamente labores de reforestación con árboles frutales, magueyes, benjamines y uno que otra palmera de la región, principalmente.

Parques como el de la colonia Crosthwaite, Metropolitano, Independencia

y Chula Vista, comienzan a ver los resultados de las jornadas de reforestación, aunque a su vez eso conlleva un incremento en las labores de mantenimiento y regado de las nuevas plantas y árboles, con el mismo equipo y el mismo personal.

Frente al surgimiento por las nuevas colonias y fraccionamientos que demandan servicios y áreas verdes, se presenta el desafío de la falta de recursos y el envejecimiento de algunos empleados que comienzan a mermar en su rendimiento.

Solicitan médicos para clínica IMSS Bienestar de Primo Tapia

Cinco médicos pasantes han sido solicitados de manera formal ante la Secretaría de Salud del Estado con el fin de ampliar la cobertura de atención en la Clínica del IMSS Bienestar en Primo Tapia.

Así lo informó Octavio Méndez Stoever, presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja en Rosarito, quien señaló que la solicitud ampliará la cobertura en el horario nocturno, donde no se cuenta con consulta clínica, que es una de las principales demandas y necesidades de este sector de la población.

Expresó que se encuentran esperando que la Secretaría informe si es posible la asignación de cinco médicos pasantes, un número considerable pero que necesario pues el sector salud tiene sus reglas respecto a las guardias y horarios de trabajo así que cinco sería una cantidad adecuada considerando descansos, permisos o cualquier contra-tiempo si se hace posible esta petición.

Precisó que esta petición fue avalada también por el presidente del Ejido Primo Tapia, Erick Castellanos, quien ha sido el impulsor de un hospital dentro de la comunidad, sin embargo, mientras que se gestiona el hospital, se buscará que se asignen médicos en la clínica del IMSS Bienestar, y la Cruz Roja en dicha demarcación continuará brindando el servicio de ambulancias las 24 horas.



Informó que actualmente la Clínica del Bienestar Primo Tapia, maneja un horario de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche de lunes a viernes y los sábados de 8:00 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde, mientras que el domingo permanece cerrado, lo cual pone en vulnerabilidad a la población durante una emergencia, así que la petición de los primotapienses seguirá siendo la construcción de un hospital que brinde el servicio de emergencias.

ABRE PERIODO DE ACTIVIDADES 2026 Ofrece CEART más de 34 talleres para niños, niñas, jóvenes y adultos

Más de 34 talleres artísticos y culturales para niños, niñas, jóvenes y adultos, ofrecerá el CEART en su ciclo de actividades 2026, que arrancó el pasado 9 de febrero y concluye el 13 de junio.

Las inscripciones para los talleres en las disciplinas de artes plásticas, danza, música y teatro, estarán abiertas hasta el 20 de febrero, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 17:00 horas, en las instalaciones del CEART.

Los costos de inscripción incluyen el curso completo, lo que permite a las y los alumnos desarrollar sus procesos formativos de manera continua.

El coordinador del CEART Playas de Rosarito Marco Antonio Nuño Sánchez, destacó la importancia de promover que el arte sea un espacio de encuentro, aprendizaje y expresión para la comunidad.



Expuso que los talleres extramuros se ofertarán gratuitamente en planteles de educación media superior como el COBACH Primer Ayuntamiento, el CE-CYTE Primo Tapia, el Centro de Atención Múltiple (CAM), la primaria Ejido Mazatlán, entre otros en los que se impartirán artes plásticas y guitarra clásica para jóvenes, iniciación a la guitarra, danza y teatro, así como dibujo infantil.

La oferta académica contempla además talleres de inclusión e igualdad con enfoque social, entre los que se encuentran “Miércoles de Bordado”, “Son Jarocho”, “Versos bailados” y “Zapateados”, dirigidos a personas adultas mayores, así como el taller de Lecto-escritura en braille.

El Coordinador Académico Daniel García, refirió que esta programación responde al compromiso de ofrecer opciones formativas accesibles y de calidad.

Los interesados pueden consultar horarios, requisitos y detalles específicos de cada taller a través de las redes sociales oficiales en Facebook: CEART Playas de Rosarito.

Para mayor información, se invita al público a acudir directamente al CEART durante el periodo de inscripciones o llamar a los siguientes números de teléfono (661) 100-6338 y (661) 100-6386.

Colocan placa por los 30 Aniversario Comité Pro Municipio de Rosarito en Obelisco

Ni la lluvia, ni el frío frenaron a las y los integrantes del Comité Pro Municipio de Rosarito que preside Nancy Hernández Villela, para acudir a estampar la placa conmemorativa por el 30 Aniversario de la vida Municipal de Rosarito.

“Un buen augurio representa la lluvia según los Rancheros” lo que se cumplió al arribar el equipo del Comité Pro y colocar sin demora una vistosa placa en el Obelisco a los Pioneros Municipales de Rosarito.

“Sigamos promoviendo los trabajos del Comité en un buen ambiente de trabajo por un mejor Rosarito con valores”, expresó Nancy Hernández.

Presentes los maestros, Conchita de Acosta, Miguel Jiménez, Ramón Rodríguez, Conchita de Romo, Rocío Flores, Jorge Villanueva, Javier Velasco y Ge-



rardo Díaz.

Una vez cortado el tradicional listón, se hizo mención especial a tres guerreros Municipalistas: don Hugo Eduardo Torres Chabert, Juan Castellanos y Pedro Granados, quienes ya trascendieron en el tiempo, quienes hoy son ejemplo a seguir para las nuevas generaciones.

Realizará DIF evento de San Valentín

Con el fin de realizar mejoras en distintas estancias del DIF Municipal, se llevará a cabo un evento recaudatorio con motivo del Día de San Valentín.

La Presidenta Municipal Rocío Adame Muñoz, en coordinación con DIF Municipal, invita a la comunidad a participar en un baile de máscaras con causa social, que se llevará a cabo este viernes 13 de febrero a las 7:00 de la noche en Castillos del Mar, para celebrar el amor y la amistad.

Lo recaudado será destinado a los proyectos 2026 del Patronato DIF, enfocados en generar espacios más dignos y oportunidades de desarrollo para niñas, niños y familias del municipio.

Entre los proyectos contemplados se encuentra la creación de un aula de música y lectura en las estancias infan-



tiles, así como mejoras en los baños de las playas, además de otras acciones sociales que fortalezcan el bienestar comunitario.

El Gobierno Municipal y DIF Rosarito hacen una cordial invitación a sumarse a esta celebración con causa, recordando que cada aportación cuenta y qué celebrar juntos también es una forma de apoyar y transformar vidas.

Para mayores informes y adquisición de boletos, se invita a la ciudadanía a consultar las redes sociales oficiales de DIF Municipal Rosarito.

Rocío Adame encabeza la entrega del Parque José Cruz Navarro en Primo Tapia, obra comunitaria realizada en coordinación con SEDATU



Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero de 2026

La Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame, encabezó la entrega de los trabajos de mejoramiento del Parque José Cruz Navarro, en la colonia Primo Tapia, obra realizada por la SEDATU a través de la vertiente de Obras Comunitarias.

Durante el evento, la alcaldesa destacó la coordinación entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Federal, así como la participación del comité comunitario en la gestión del proyecto. La directora de IMPLAN, Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, explicó que la gestión inició en julio del año pasado y permitió atender necesidades prioritarias como baños, juegos infantiles y un kiosco.

Los trabajos incluyeron la construcción de un kiosco, módulo de baños con accesibilidad, instalación de juegos infantiles, aparatos de ejercicio y adecuación del suelo. Con el corte de listón, se formalizó la entrega del parque a la comunidad.

Con esta obra, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito reafirma su compromiso de recuperar espacios públicos, fortalecer la convivencia social y trabajar en coordinación con la Federación para el bienestar de las familias.

Rocío Adame refuerza supervisión en zonas prioritarias de Playas de Rosarito por socavones



Playas de Rosarito, B.C. a 10 de febrero de 2026

La presidenta municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame, realizó recorridos de supervisión en los socavones ubicados en Bulevar Hisense y Real de Rosarito, con el objetivo de evaluar riesgos y definir la ruta de rehabilitación, priorizando la seguridad de la ciudadanía y la protección de construcciones cercanas.

Acompañada por la directora de PRODEUR, Nora Márquez, y la secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Haydee Martínez, así como por el equipo técnico, revisó las condiciones de ambas zonas y las acciones necesarias para atenderlas de manera integral.

El Gobierno Municipal mantiene supervisión constante y atención directa a la ciudadanía, como parte de una estrategia preventiva para actuar oportunamente y garantizar la integridad de las y los rosaritenses.



“Las mejores instalaciones de Rosarito a tu servicio”

#SanGabrielContigo

. Av. 5 de Mayo #198, Fracc. Machado
Rosarito, B.C. Tel: 661-612-5595



www.funeralessg.com

REVELA ANÁLISIS:

Difieren cifras de homicidios del INEGI y el SESNSP

Redución de homicidios responde más a ajustes estadísticos que a una real disminución de la violencia

Un análisis sobre las cifras oficiales de violencia en México advierte inconsistencias relevantes en los registros de homicidios y desapariciones, así como diferencias metodológicas entre instituciones que dificultan medir con precisión la magnitud real del problema.

La versión oficial refleja la persistencia de una “disputa estadística” en torno a las personas desaparecidas.

Más que reflejar fielmente el fenómeno, los registros oficiales presentan inconsistencias derivadas de denuncias no incorporadas, omisiones de casos históricos, actualizaciones tardías y ajustes retroactivos sin explicación pública.

En homicidios dolosos, los datos oficiales muestran una reducción anual: el SESNSP reporta 30,062 víctimas en 2024 frente a 23,374 en 2025.

Sin embargo, las discrepancias entre fuentes evidencian problemas de medición.

Para 2024, el INEGI contabilizó 33,550 homicidios, mientras que el SESNSP registró 30,062, lo que confirma diferencias metodológicas entre registros basados en actas de defunción y carpetas de investigación.

El análisis identifica contradicciones entre el discurso oficial y las bases institucionales, además de anomalías en categorías como homicidio culposos y “otros delitos contra la vida y la integridad”, cuya ambigüedad dificulta distinguir la violencia real y puede absorber casos que antes se clasificaban como homicidio doloso. También se advierten posibles subregistros en feminicidios y desapariciones.

En Baja California, el panorama muestra persistencia de la violencia letal: se reportaron 2,736 homicidios dolosos, 1,714 casos en la categoría de “otros delitos contra la vida e integridad” y 919 personas desaparecidas en 2025.

El patrón sugiere altos niveles de homicidio, peso creciente de categorías estadísticas ambiguas y una incidencia relevante de desapariciones como parte del mismo fenómeno de inseguridad.

A nivel estatal, la violencia homicida se concentra principalmente en Tijuana, seguida por Mexicali, Tecate y Ensenada, mientras que Playas de Rosarito se ubica en un nivel intermedio dentro de Baja California. No existe un ranking nacional municipal consolidado por tasa de homicidios, pero por su contexto estatal el municipio se mantiene por encima del promedio nacional, sin figurar entre las ciudades más violentas del país.

Entre 2020 y 2025, Rosarito presenta un patrón consistente con el corredor de violencia del noroeste: picos de homicidio en 2020 y 2021, estabilización posterior y crecimiento de las desapariciones hasta 2023, con niveles sostenidos en los años recientes. La combinación de ambos delitos mantiene al municipio en una zona de alta letalidad estructural.

De forma comparativa, Rosarito se ubica aproximadamente entre los lugares 50 y 80 a nivel nacional en violencia letal, dentro del grupo medio-alto de municipios turísticos y fronterizos, y entre la tercera y cuarta posición dentro de Baja California. El análisis concluye que no hay evidencia de una mejora estructural sostenida: la variación anual responde más a ajustes estadísticos y dinámicas criminales locales que a una reducción consistente de la violencia.

Restaurante La Estancia no contaba con programa interno de protección civil



El director de protección civil Joaquín Mercado de Santiago informó que el restaurante La Estancia recientemente incendiado no contaba con sus planes internos de protección civil.

Adelantó que tras las primeras revisiones documentales se detectó que el restaurante no contaba con sus programas internos de protección civil ni permiso de bomberos, aunque había solicitado una prórroga para el trámite de los permisos.

En espera del peritaje de bomberos, presumió que la causa del incendio pudo haber sido la falta de mantenimiento del área de cocina, pues incluso cuando los empleados intentaron apagar el fuego usando los extintores, el exceso de grasa en los dispositivos se les impidió.

Mientras tanto, el propietario del negocio Julio Maple, informó que ya se encuentran dando seguimiento a los trámites de permisos.

Analiza también la posibilidad de afi-

liarse a la CANIRAC y obtener los beneficios que ofrece el gremio organizado de restaurantes, como es el seguro contra incendios que como restaurante individual no tenía.

En medio de la contingencia por el incendio que devastó este icónico restaurante, Julio Maple, agradeció a clientes y amigos la solidaridad y muestras de apoyo que han manifestado con el equipo de la empresa. Si bien el fuego devastó el restaurante, no mermó el ánimo ni la fortaleza del equipo de La Estancia, que entre las cenizas se renueva de bríos y se dispone a comenzar de nuevo para dar continuidad a más de 23 años de historia y aportación a la gastronomía local.

Julio Maple pidió a sus clientes y amigos tener paciencia por el tiempo de la reconstrucción del restaurante, que, se espera sea lo más rápido posible.

Adelantó que los empleados serán acomodados en otras empresas del ramo en tanto se llevan a cabo las labores de reconstrucción.

Hombre “drogado” amenazaba con hacer explotar minas de gas

Policías municipales lograron controlar y asegurar a un hombre agresivo que causaba desmanes y alteraba el orden desde los techos de negocios en la calle Guadalupe Victoria de la colonia Lienzo Charro.

Los hechos sucedieron la tarde del domingo 8 de febrero cuando un hombre estando aparentemente bajo los efectos de las drogas, lanzaba botellas de vidrio a la calle y amenazaba con explotar minas y tanques de gas de los domicilios.

Policías municipales atendieron el reporte y al llegar al lugar, encontraron a un hombre en el techo de un domicilio golpeando su propia espalda con un cable, al tiempo que cargaba una mina de gas y amenazaba con prender

Los agentes pidieron el apoyo de los bomberos quienes, con ayuda de una escalera, pudieron subir al techo del domicilio para tratar de dar alcance al acusado.

Al verse acorralado, el sujeto rompió con la mina la ventana lateral del domicilio para evitar que los bomberos subieran.

Los elementos tuvieron que realizar disparos de advertencia con un arma no letal de balas de plástico, para tratar de llegar hasta donde estaba el sujeto, quien seguía dando brincos con la mina en las manos y golpeándose el mismo.

El propietario del domicilio dio acceso a los oficiales y en ese momento el sujeto comenzó a bajar del techo portando un cuchillo y una mina de gas,



dirigiéndose a la puerta de entrada del domicilio, mismo que opera como local de hot dogs y hamburguesas.

Ya estando abajo, policías le ordenaron al sujeto arrojar el cuchillo al suelo, pero este hizo caso omiso, por lo que intentaron disuadirlo realizando disparos para obligarlo a soltar el cuchillo al suelo, logrando su detención en el lugar.

Durante la intervención, el sujeto identificado como Eduardo N de 53 años, continuaba agresivo y no permitía el diálogo.

Los agentes solicitaron la presencia de paramédicos de la Cruz Roja quienes llegaron al lugar y tras examinar al hombre, señalaron que al parecer se encontraba bajo los influjos de alguna droga, quedando a disposición de la FGE.

Dejan hombre sin vida maniatado en camino vecinal del rancho La Fortuna

El cadáver de un hombre maniatado de pies y manos fue encontrado la tarde del lunes 9 de febrero en un camino vecinal que comunica el rancho La Fortuna con el Bulevar 2000.

El hombre vestía playera negra, pantalón táctico color verde, calcetines negros y sin zapatos.

Estaba maniatado de ambas extremidades y tenía un trapo blanco manchado de sangre amarrado en la cabeza.

Paramédicos de la Cruz Roja acudieron al lugar y tras examinarlo, lo declararon sin vida.

Policías municipales solicitaron la presencia de servicios periciales para la investigación y recopilación de indi-



cios en la escena del hallazgo, elaborando el informe policial homologado.

La escena quedó a cargo de la unidad de homicidios dolosos de la Fiscalía General del Estado.

CONDOMINIO “ROSARITO BEACH CONDO HOTEL” CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Baja California y en el Reglamento del Condominio se convoca a: Todos los condóminos del desarrollo “ROSARITO BEACH CONDO HOTEL”, a una Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día **5 de marzo de 2026**, a las 10:00 horas en **Primera Convocatoria**; de no reunirse el 75% de los condóminos, deberá celebrarse en **Segunda Convocatoria** a las 10:30 horas; y de no reunirse el 50% más uno de los condóminos, se celebrará en **Tercera Convocatoria** a las 11:00 horas, con quienes asistan.

Lugar: **Salón “Cielo” ubicado en el Piso 19 del propio condominio**, cuyo domicilio es el ubicado en Blvd. Benito Juárez No. 31, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento del Presidente y Escrutador de la Asamblea.
2. Lista de asistencia e instalación legal de la Asamblea.
3. Designación del traductor para la Asamblea.
4. Presentación por el comité de vigilancia de las actividades y mejoras que se han realizado en la administración a solicitud de los condóminos.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe anual de mantenimiento correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estado de cuenta del condominio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Gastos, y de la Cuota Condominal correspondiente al año 2026.
8. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para ratificar a la empresa Inversiones Rosarito, S.A. de C.V. como Administrador del Condominio.
9. Propuesta, Elección y Nombramiento de los integrantes del Comité de Vigilancia.
10. Propuesta, discusión y en su caso autorización al administrador para ejercitar las acciones legales correspondientes contra aquellos condóminos que incumplan con sus obligaciones e incurran en violaciones a la Ley de Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado, y del Reglamento del Condominio, incluyendo quienes se encuentran incumpliendo con el pago de cuota condominal, y los que incumplan con dicha obligación.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación del procedimiento para el cálculo del prorrato del consumo de energía eléctrica.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación del procedimiento para el cálculo del prorrato del consumo de agua.
13. Asuntos Generales.
14. Nombramiento del delegado especial que tramite la protocolización del acta de asamblea y la formalización de los acuerdos tomados.
15. Clausura de la Asamblea.

Los condóminos podrán asistir a la asamblea por sí mismos o por conducto de su apoderado legalmente constituido mediante simple carta poder firmada ante dos testigos y registrada ante la administración del condominio, con 24 horas de anticipación a la Asamblea. Una persona podrá representar un máximo de dos condóminos en la misma Asamblea.

Los acuerdos y resoluciones que se tomen por mayoría de votos de los asistentes serán válidos y obligatorios para todos los condóminos, aún para los ausentes y disidentes.

ATENTAMENTE

Playas de Rosarito, Baja California, a 13 febrero de 2026

ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO
INVERSIONES ROSARITO, S.A. DE C.V.

Hugo Antonio Torres Ramírez
Presidente del Consejo de Administración



DENTISTA

**DENTISTA
PARA NIÑOS**
Dr. Humberto Aguirre González
Odontología General y Ortodoncia
PRIMERA CONSULTA GRATIS
Citas: 661 613 0279

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIONES

- Impermeabilizaciones.
- Herrería en general.
- Plomería y electricidad.
- Reparación e instalación de bombas.
- Instalación y reparación de boiler.

TEL 661 114 6221

GOTERAS, GOTERAS

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS

Cartón antorcha y
membrana

Presupuestos gratis.

TEL 661 114 6221

¡SOMOS EL ÚNICO MEDIO
IMPRESO EN ROSARITO!

**ANÚNCIATE CON
NOSOTROS**

**ECOS
DE ROSARITO**

(661) 527 1019



SÍGUENOS EN
/ecos de rosarito





Sin instalación y sin tiempo de espera Internet en tu Casa con la Red más rápida

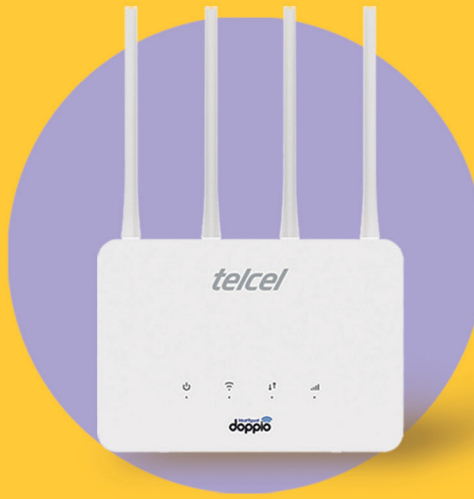


ZTE
K10 MF295

Llévatelo con Amigo Paguitos

A: \$999

ó a 39 semanas: \$48



DOPPIO
C321

Llévatelo con Amigo Paguitos

A: \$1,349

ó a 39 semanas: \$56



HUAWEI
B320-523 CPE 5S

Llévatelo con Amigo Paguitos

A: \$1,399

ó a 39 semanas: \$58

EQUIPOS NUEVOS
12 MESES DE
GARANTÍA

Llévatelos hasta con

13MSI*

Con tarjetas bancarias participantes

Recarga \$100 y recibe ~~15GB~~

45GB

VIGENCIA

30 DIAS



Sin citas

No es necesario esperar
al técnico



Sin cables

El módem se conecta en cualquier
parte de la casa u oficina

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

Internet en Tu Casa Amigo se activará con una recarga mínima de \$50 en una sola exhibición (los cuales se descontarán para activar cualquiera de los beneficios antes mencionados) más el primer evento de navegación con costo, para lo cual además tu cliente deberá realizar el registro en el Portal de Internet en Tu Casa para poder utilizar el servicio. Para su activación, el usuario podrá adquirir un módem inalámbrico a través de Amigo Kit y, por promoción, recibirá el triple de beneficios en las recargas de \$50, \$80, \$100, \$150 y \$200. La recarga de activación de \$300 y \$500 no tienen promoción, por lo que proporcionarán los beneficios de cada recarga. El precio de \$999 corresponde al equipo ZTE K10 MF295, el precio de \$1,349 corresponde al equipo DOPPIO C321 y el precio de \$1,399 corresponde al equipo HUAWEI B320-523 CPE 5S en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Los pagos comunicados a 39 semanas son considerados con el 15% de enganche del precio en Amigo Kit. Las vigencias de las promociones comienzan a partir del ingreso de la recarga de activación en la línea. Consulta los precios en <https://www.telcel.com/personas/amigo/internet-en-casa>. Válido del 05 al 18 de febrero de 2026 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro IFT en www.telcel.com.